

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, PARA PROCEDER A LA APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SOLVENCIA (SOBRE Nº 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO COMPLEMENTARIO DE "RENOVACIÓN DEL TRAYECTO ALMORAIMA-ALGECIRAS DE LA LÍNEA BOBADILLA-ALGECIRAS. SUBTRAMO DE PK 3+100 A 6+800. SAN ROQUE MERCANCÍAS. " (EXP. ORIGINAL: 2.13/27507.0009). Nº DE EXPEDIENTE 3.19/27507.0020

Asisten:

Jefa de Área de Obras e Instalaciones de Red Convencional

Jefe de Contratación de Instalaciones de Red Convencional

En Madrid a 29 de marzo de 2019, siendo las 09:00 horas, se procede a la apertura y verificación de la documentación administrativa y de solvencia (sobre nº 1) presentada en tiempo y forma por las empresas licitadoras del procedimiento de contratación arriba indicado.

La empresa que ha presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas" (ver anexo) es:

1. AZVI S.A.

Documentación administrativa:

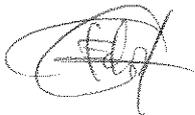
Examinada la documentación administrativa presentada por el licitador, se observa que ésta cumple con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

Documentación de solvencia:

Examinada la documentación presentada por el licitador ha sido cumplimentado correcta y debidamente, según se dispone en el apartado II.3. SOLVENCIA del Cuadro de Características y en la Cláusula 7.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, por lo que procede continuar con el presente procedimiento de contratación.

Sin más incidencias, se levanta la sesión a las 09:15 horas del día de la fecha, levantándose el presente Acta en fe del mismo.

JEFA DE ÁREA DE OBRAS E INSTALACIONES DE
RED CONVENCIONAL



JEFE DE CONTRATACIÓN DE INSTALACIONES DE
RED CONVENCIONAL

